

Quito, 04 Abril del 2014

Señores Accionistas de  
**TROPICAL BIRDING TOURS S.A**

**INFORME DEL COMISARIO**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de algunos de los numerales que señala el artículo 275 de la Ley de Compañías para efectuar actividades como Comisario, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración financiera con relación a las actividades de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2013.

He recibido de parte de los administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que consideré necesarios para analizar y emitir mi opinión. Igualmente he revisado el Estado de Situación Financiera de Tropical Birding Tours S.A., al 31 de diciembre de 2013 y su correspondiente Estado de Resultado Integral por el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

1. La administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones de la Junta General para el período 2013, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.
2. La administración de la compañía ha colaborado positivamente para el desempeño de las funciones.
3. La empresa no supera los montos establecidos por la ley, por lo tanto no hay obligatoriedad de dar cumplimiento a lo dispuesto en artículo 321 de la Ley de Compañías.
4. El estado de situación financiera y el estado de resultados integral, presentan razonablemente sus cifras.
5. En los registros contables se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFS) las mismas que por disposición de la Superintendencia de Compañías deben aplicarse en todas las sociedades que se encuentran bajo su control.

6. Es necesario resaltar que Tropical Birding S.A. en el presente año incrementó su capital pagado en el valor de \$ 110.000,00 los mismos que corresponden a aportes de sus socios, esto contribuye al mejoramiento del patrimonio de la empresa.
  
7. En función del incremento del capital citado anteriormente, amparados en los estatutos de constitución de la empresa se ha procedido a la aplicación del 10% de la utilidad neta para incremento de la reserva legal.

Agradezco al personal del departamento de contabilidad por el apoyo brindado a mi persona, deseándoles éxitos en la labor que vienen realizando conjuntamente con la Administración.

Atentamente,



Eco. David Castellanos Paredes  
COMISARIO TROPICAL BIRDING S.A.  
C.C. 1715082598

**TROPICAL BIRDING TOURS S.A.**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO**  
**Expresado en dólares de los Estados Unidos de América**

	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<b>ACTIVOS</b>		
Activos corrientes	251.484,26	188.588,90
Activos no corrientes:		
Propiedad, planta y equipo	3.904,20	5.422,26
Otros activos a largo plazo	26.427,15	26.427,15
	<b>281.815,61</b>	<b>220.438,31</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		
 <b>PASIVOS</b>		
Pasivos corrientes	208.599,05	141.213,74
Pasivos no corrientes	35.243,00	36.212,00
	<b>243.842,05</b>	<b>177.425,74</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		
 <b>PATRIMONIO</b>		
Capital social y reservas legales	2.404,76	112.908,66
Aportes futura capitalización	110.000,00	-
Otras reservas	- 11.175,69	- 11.175,69
Resultados acumulados	- 89.985,30	- 63.255,51
Utilidad del ejercicio	26.729,79	4.535,11
	<b>37.973,56</b>	<b>43.012,57</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>281.815,61</b>	<b>220.438,31</b>